

# RESPECTO A LOS SISTEMAS ECONÓMICOS BÍBLICOS

## AFIRMACIONES Y NEGACIONES (TEMA NO. 15)

### Introducción

Esta declaración fue desarrollada por el Comité Rector del Concilio Eclesiástico Internacional. Contiene afirmaciones y negaciones de verdad respecto de la posición Cristiana acerca de los sistemas económicos bíblicos. Presenta lo que creemos son los puntos esenciales de la posición ortodoxa y bíblica sobre este tópico.

Para la gloria de aquel que es la luz, la verdad y el amor, con espíritu de humildad y con interés por la pureza doctrinal y la unidad presentamos este documento al Cuerpo de Cristo en todo el mundo para ser debatido de manera razonada y recibir la retroalimentación necesaria. Invitamos a todos los hermanos y hermanas Cristianas que pudiesen estar en desacuerdo con los puntos señalados en este documento a hacernos llegar sus reacciones.

### Declaraciones de Afirmación y Negación<sup>1</sup>

**Definición:** La economía es el estudio y la implementación de principios para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

### Artículo I

*Afirmamos* que Dios creó al hombre y la tierra en la cual vive el hombre, y que al hombre le fue dada la responsabilidad, por parte del Creador, de ser mayordomo sobre la tierra.

*Negamos* que el hombre ya no sea responsable ante Dios como mayordomo de los recursos de la tierra.

Gén. 1:28; 2:15; 3:23; Sal. 8:4-8; 24:1-2; 104:14; Heb. 2:8; Apoc. 11:18

<sup>1</sup> La Biblia habla a menudo acerca de las cosas de valor en este mundo y de nuestra mayordomía para con ellas bajo el mandamiento de Dios. Las referencias Bíblicas aquí incluidas son representativas de principios que se encuentran diseminados por todo el texto de la Sagrada Escritura; estos textos dados están enumerados en la secuencia de los libros de la Biblia y no en algún orden de prioridad.

Las verdades de la Escritura relacionadas con la economía han sido tan tremendamente distorsionadas por muchos intérpretes a lo largo de los siglos que el enumerar nada más ciertos versículos es una manera muy incompleta de establecer los argumentos a favor de estas declaraciones de afirmación y negación. Los mismos versículos han sido usados en un esfuerzo por respaldar teorías económicas no bíblicas; para hacer esto sacan el pasaje de su contexto. Por lo tanto, algo que nos incumbe en este momento de la historia de la iglesia es ser muy cuidadosos con nuestra exégesis.

La verdad se encuentra en la Escritura y se manifiesta por lo que declara y también por lo que no dice acerca de ciertos temas. Esto es cierto especialmente cuando se transfieren conceptos a partir de las imágenes culturales usadas por los autores hacia las imágenes culturales de la actualidad. Por lo tanto, se insta con vehemencia a que los estudiantes serios vayan a los documentos oficiales que respaldan el tópico de este documento. También es útil regresar a la serie de documentos sobre “Fundamentos” desarrollados por la Coalición para el Avivamiento, especialmente “La Cosmovisión Cristiana de la Economía y los Negocios,” publicado en 1986 y disponible en [www.reformation.net](http://www.reformation.net).

SISTEMAS ECONÓMICOS BÍBLICOS

Página de 5

Afirmaciones y Negaciones

(Tema No. 15)

## **Artículo II**

*Afirmamos* que la creatividad y los recursos del hombre – y la habilidad para producirlos y desarrollarlos – son un reflejo de la propia imagen de Dios, a la cual fue creado el hombre, y que un área clave en la que se evidencian estos rasgos es en las actividades económicas.

*Negamos* que las actividades y esfuerzos económicos sean opuestos ya sea a la naturaleza del hombre o de Dios, o a las leyes morales del universo.

Gén. 1:26-31; Sal. 8:4-8; 104:14-15; Prov. 16:11; 31:22; Ecl. 2:24; 3:13; 4:9; 5:18-19.

## **Artículo III**

*Afirmamos* que la Biblia enseña que los individuos tienen el derecho de poseer propiedad privada.

*Negamos* que la Biblia enseñe un sistema económico en el que toda la propiedad le pertenece a la comunidad o al estado.

Éxo. 20:9, 15; Lev. 19:13; Prov. 13:22; Sant. 5:4.

## **Artículo IV**

*Afirmamos* que la oportunidad para que el individuo obtenga ganancias de sus labores, y para producir riquezas a través de sus esfuerzos justos y legítimos es un factor primordial de motivación en la producción de riqueza y un ingrediente clave para la salud económica y la estabilidad de una sociedad.

*Negamos* que la riqueza, la prosperidad económica y el avance tecnológico puedan alcanzarse de manera significativa aparte de la oportunidad del individuo de obtener ganancias personales por sus esfuerzos legítimos y legales.

Deut. 8:18; Prov. 13:22; 1 Tim. 5:8.

## **Artículo V**

*Afirmamos* que la Biblia es el recurso suficiente para aprender los principios económicos fundamentales que complacen a Dios y que conducen a la prosperidad y a la estabilidad económica.

*Negamos* que la Biblia sea insuficiente para enseñar principios económicos fundamentales que complazcan a Dios y que conduzcan a la prosperidad y a la estabilidad económica.

Sal. 111:10; Prov. 11:1; Isa. 8:20; 2 Tim. 3:16-17.

## **Artículo VI**

*Afirmamos* que la Biblia contiene aquellos principios económicos que son morales y justos, principios que deben ser seguidos por todas las personas, todas las sociedades y todos los estados.

*Negamos* que sea moralmente aceptable para cualquier persona, estado o institución el buscar obtener ganancia económica en oposición a los principios bíblicos.

Lev. 18:2-5, 24-30; 19:35-37; 20:22-23; Deut. 4:8; 16:18-19; Sal. 119:75, 106, 160;

Prov. 13:18; Rom. 13:8-10; 2 Tim. 3:16-17.

## **Artículo VII**

*Afirmamos* que para el Cristiano el incentivo primordial para la producción de riqueza ha de ser su actitud de mayordomía para con Dios.

*Negamos* que la actitud de un Cristiano maduro sea la que busque la ganancia económica por razones egoístas.

Deut. 8:11-20; Prov. 30:8-9; Hab. 2:13-14; Luc. 12:16-21; 16:9-13; 1 Cor. 10:31; Efe. 6:5-9; Col. 3:23-24.

## **Artículo VIII**

*Afirmamos* que una economía prosperará en la medida en que sus empresarios honren el principio de mayordomía delante de Dios.

*Negamos* que un ambiente económico o social saludable pueda ser sustentado a largo plazo sin la práctica del principio de mayordomía para con Dios.

Éxo. 23:24-26; Deut. 28:1-68; 2 Crón. 24:20; Prov. 13:11; Isa. 65:11-16.

## **Artículo IX**

*Afirmamos* que el obtener ganancias y producir riquezas en el proceso de servir al mercado con bienes y servicios es algo bueno y moral cuando se busca llevar a cabo de acuerdo con los principios bíblicos.

*Negamos* que la rentabilidad que resulta de servir al mercado libre en concordancia con los principios bíblicos sea inherentemente mala o nada más una expresión de egoísmo.

Deut. 8:18; Prov. 12:11; 13:11; Ecl. 2:24; 3:13; 4:9; 5:18-19.

## **Artículo X**

*Afirmamos* que una función del gobierno civil es crear una infraestructura y un clima de justicia y orden en el que los individuos son alentados a crear, desarrollar y producir productos y servicios útiles a la humanidad, a las criaturas y al ambiente de la tierra.

*Negamos* que sea función del gobierno civil manipular, dirigir o controlar la economía o la productividad de sus ciudadanos.

Éxo. 20:15; Deut. 1:16-17; 16:18-20; Sal. 125:3; Prov. 29:2; Rom. 13:3-4; Efe. 4:28.

## **Artículo XI**

*Afirmamos* que la prosperidad económica crece a partir de la libertad del individuo de trabajar y recibir para sí mismo las recompensas de su trabajo, y que la historia demuestra que esto es verdad.

*Negamos* que el gobierno civil tenga la habilidad de producir riqueza duradera a través de la producción organizada, o por la implementación de principios Marxistas, comunistas o socialistas. Negamos además que exista algún ejemplo en la historia donde la producción organizada por el gobierno civil, o donde los principios Marxistas, comunistas o socialistas

hayan beneficiado, en el largo plazo, a sus pueblos o la producción de riqueza.

(No se dan referencias Bíblicas para el Artículo XI porque la apelación de prueba es el testimonio de la historia, no la Biblia.)

## **Artículo XII**

**Afirmamos** que aunque todos los hombres son creados iguales con respecto a sus derechos y libertades, aún así no son creados iguales en sus habilidades intelectuales, creativas o físicas y que estas desigualdades son un factor de consideración en la habilidad de un individuo para producir riqueza.

**Negamos** que todas las personas tengan la misma habilidad intelectual o física, o que todas las personas deban tener la expectativa de disfrutar el mismo nivel de productividad o riqueza.

Lev. 19:15; Prov. 17:5; 22:2; Marc. 14:7; Luc. 19:12-27; Hch. 10:34; Rom. 12:6-8; 1 Cor. 12:12ff; Gál. 3:28.

## **Artículo XIII**

**Afirmamos** que el Cristiano es llamado al uso compasivo de la riqueza lo que incluye un llamado al dar sacrificial para brindar asistencia a los pobres y a los necesitados.

**Negamos** que una cosmovisión Cristiana permita el uso egoísta de la riqueza o el acaparamiento de la misma.

Éxo. 22:25; Deut. 15:7-8, 11; 24:14-15; Sal. 68:10; Prov. 14:21, 31; 19:17; 22:16; 28:8; Efe. 4:28; Col. 3:5; 1 Tim. 6:10, 17-19.

## **Artículo XIV**

**Afirmamos** que Dios le da al individuo la responsabilidad de tomar decisiones en cuanto a cómo hará uso de su riqueza.

**Negamos** que el gobierno civil tenga la responsabilidad o el derecho de redistribuir la riqueza, o de dirigir al individuo en el uso de su riqueza en tanto que el individuo no esté actuando de manera inmoral.

Éxo. 20:15; Prov. 10:15-16; 22:16; Ecl. 2:24-25; Mat. 25:14-30; 2 Tes. 3:10-15.

## **Artículo XV**

**Afirmamos** que es responsabilidad de la Iglesia enseñar los principios fundamentales de la economía bíblica y equipar a su gente a discernir entre las actividades y sistemas económicos bíblicos y aquellos que no lo son.

**Negamos** que el aprendizaje o la práctica de la economía bíblica sea algo opcional para el Cristiano, o que el ministerio de la Iglesia pueda ser considerado exitoso sin el entrenamiento diligente de su gente en la economía bíblica.

Deut. 28:1-68; Sal. 119:142; Rom. 1:20; 2 Tim. 3:16-17; Heb. 4:12.

## **Artículo XVI**

*Afirmamos* que el diezmo (que es el 10%) es un principio económico bíblico fundamental.

*Negamos* que el diezmo no se aplique a los Cristianos en la actualidad, o que la responsabilidad económica de un Cristiano esté cumplida cuando no se practica el diezmo.

Gén. 14:18-19; Lev. 27:30-32; Mal. 3:8-12; Mat. 23:23; Heb. 7:9-10.

### **Artículo XVII**

*Afirmamos* que todo hombre que practique la economía bíblica puede esperar la bendición de Dios de provisión e incremento en sus labores, y que Dios es soberano, en última instancia, en la economía y puede, para Sus propios propósitos, retener la bendición económica.

*Negamos* que el hombre deba trabajar sin esperanza, o que exista alguna fórmula que de manera automática, y sin falta alguna, garantice la prosperidad económica, o que la soberanía de Dios esté excluida del ámbito de la economía.

Job 1:21; Prov. 22:29; Ecl. 9:11; Hag. 2:15-19; Mat. 5:45; 20:11-16; 21:33-43; 1 Cor. 9:9-10; Heb. 11:32-40.

### **Artículo XVIII**

*Afirmamos* que existe únicamente una teoría económica legítima para todas las gentes de todas las culturas la cual es la teoría económica bíblica.

*Negamos* que existan múltiples teorías económicas válidas.

Deut. 8:18-20; Prov. 14:34; 20:10; Eze. 5:5-8; Juan 16:13; 17:17; Rom. 1:18-22; 2:14-16; 1 Tim. 6:3-6; Sant. 4:1-10; Apoc. 20:12-15.